

Estudiantes de Formación y Orientación Laboral visitarán este organismo, conociendo la realidad práctica de sus estudios

La Comunidad de Madrid muestra a 300 alumnos el funcionamiento del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación

- Esta herramienta gratuita del Gobierno regional sirve para intermediar entre empresarios y trabajadores antes de acudir al procedimiento judicial

29 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid mostrará a cerca de 300 jóvenes de diferentes institutos públicos de la región cómo funciona el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), organismo dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Así, estudiantes de Formación y Orientación Laboral en enseñanzas de FP de Grado Superior podrán conocer *in situ* la realidad práctica de sus estudios, mediante una serie de visitas guiadas en las que tendrán la oportunidad de presenciar actos de conciliación reales.

Las cuestiones que se someten a este proceso, que pretende evitar el inicio del procedimiento judicial, están relacionadas con el contrato de trabajo entre empresarios privados y trabajadores, despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad, reconocimiento de derechos o conflictos colectivos, entre otras.

El SMAC es una herramienta gratuita de la Comunidad de Madrid, y la papeleta de conciliación, primer paso para iniciar el proceso, puede presentarse de forma presencial o virtualmente en el [Espacio SMAC](#) incluido en la web del Gobierno regional.

Desde 2022, la Dirección General de Trabajo del Ejecutivo autonómico ha fomentado estos recorridos como una oportunidad no solo para dar a conocer la tramitación de los conflictos laborales y su posible resolución a través de medios extrajudiciales, sino también para hacer más cercana y accesible la Administración al ciudadano.